

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO NOTIFICACIONES	100-21-3305	
		VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO PAGINA WEB.	PÁGINA 1 DE 1	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	01-02-2025-001-2026	MARLON DE JESUS GOMEZ CASICOTE HELMAN ALBERTO GARCIA MARIN SOLUCIONES INTEGRALES PFM SAS Rep. Legal CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA LA EQUIDAD SEGUROS	IE. JOSE PRUDENCIO PADILLA - CASD	31 de agosto de 2.026	Auto de trámite	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **MARTES PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2.026**, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE (5:30 P.M.).



DORALBA PARADA BARAJAS
Directora de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva